



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



**Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho**



Programa de Estudios

Derecho Legislativo

Elaboró:

DR. EN D. GERMÁN SANTILLÁN DELGADO

DR. EN D. GUSTAVO AGUILERA IZAGUIRRE

DR. REYNALDO ROBLES CARDOSO

M. EN D. MARCO ANTONIO CRUZ HERNÁNDEZ

**Fecha de
aprobación**

H. Consejo académico

28 de junio de 2019

H. Consejo de Gobierno

28 de junio de 2019



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	4
IV. Objetivos de la formación profesional.	4
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	5
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII. Acervo bibliográfico	9
VIII. Mapa curricular	11

**UAEM**Universidad Autónoma
del Estado de MéxicoFacultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015**I. Datos de identificación**Espacio educativo donde se
imparte

Facultad de Derecho
 Centro Universitario de Amecameca
 Centro Universitario de Atlacomulco
 Centro Universitario de Ecatepec
 Centro Universitario de Temascaltepec
 Centro Universitario de Valle de México
 Centro Universitario de Valle Chalco
 Centro Universitario Valle de Teotihuacán
 Centro Universitario de Texcoco
 Centro Universitario de Zumpango
 Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Derecho Legislativo

Clave

LDE817

Carga académica

3**1****4****7**

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1**2****3****4****5****6****7****8****9**

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

X

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema
abierto

Mixta (especificar)

Formación común

No presenta



II. Presentación

Con esta unidad de aprendizaje, se pretende que los alumnos analicen el Derecho Legislativo desde su importancia, mecánica de operación y el marco jurídico aplicable a las actividades del Poder Legislativo, como un elemento del gobierno del Estado Mexicano; aquellas relaciones de coordinación, subordinación y supraordenación que tiene nuestro Congreso de la Unión, en relación con los otros poderes públicos, distinguiendo su composición bicameral, así como las competencias exclusivas de cada una de ellas; el proceso legislativo en México, conociendo el fundamento constitucional que lo rige distinguiendo las diferentes etapas, así como los sujetos u órganos intervinientes en cada etapa y las actividades que conlleva; así como analizar e interpretar el marco del Poder Legislativo en México, para distinguir el procedimiento en el juicio político y saber cómo se determina la declaración de procedencia y poder argumentar sobre la estructura orgánica y funcionamiento del Poder Legislativo a la luz del Derecho Parlamentario

Por lo que se propusieron seis unidades para desarrollar el presente curso, donde conoceremos el origen y desarrollo que ha tenido el Derecho Legislativo, entendiendo sus similitudes o diferencias con el llamado Derecho Parlamentario; así como conocer las fuentes formales derivadas del Derecho Constitucional y como es que regulan la organización y el funcionamiento del Poder Legislativo como una asamblea representativa.

Siendo trascendental, esta unidad de aprendizaje en la formación del egresado, para la aplicación y observancia de un estado constitucional democrático que coadyuve a lograr un equilibrio social en un marco de cultura de la legalidad.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral.

Área Curricular: Derecho Constitucional, Municipal y Electoral.

Carácter de la UA: Optativa.

IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales en Derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para responder a problemas jurídicos que demanda la sociedad, con una formación deontológica basada en el pensamiento lógico, crítico y valorativo, considerando el uso de medios alternos en la solución de conflictos en la búsqueda de justicia y equidad con responsabilidad social, en un contexto internacional, nacional, estatal y municipal para:



- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética diligente y transparente, para la solución de problemas en materia de seguridad pública con participación de la sociedad para lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades, que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse en el proceso penal dentro de la investigación del hecho que la ley señala como delito en forma oral.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveer al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar, comparar, relacionar y evaluar los fundamentos del Estado constitucional democrático y las tendencias actuales en materia de derechos humanos; así como las principales instituciones del Estado Mexicano, en sus sectores centralizado, descentralizado, paraestatal, órganos autónomos y los medios de defensa y control constitucional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Analizar, interpretar y comparar los diferentes sistemas legislativos, sus principios y valores, así como la técnica aplicable en el proceso legislativo mexicano.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Origen y desarrollo del Derecho Legislativo.

Objetivo: Comparar al Derecho Parlamentario y al Derecho Legislativo, mediante el análisis de su origen, similitudes y diferencias, su desarrollo y evolución histórica, así como el funcionamiento que ha tenido en México para comprender el bicameralismo en México.

Contenidos:

- 1.1 Diferencia entre Derecho Parlamentario y Derecho Legislativo
- 2.2 Desarrollo histórico del Derecho Parlamentario y Derecho Legislativo
- 3.2 El Derecho Legislativo en México
 - 1.3.1 Antecedentes
 - 1.3.2 Concepto
- 1.4 Naturaleza jurídica y la separación de poderes
- 1.5 La autonomía del Derecho Legislativo
- 1.6 Bicameralismo en México
- 1.7 El Congreso de la Unión y su integración

Unidad 2. Fuentes formales del Derecho Legislativo.

Objetivo: Analizar las fuentes formales derivadas del Derecho Constitucional y cómo es que regulan la organización y el funcionamiento del Poder Legislativo como una asamblea representativa, a través del análisis del marco jurídico mexicano, para conocer las facultades y obligaciones de sus integrantes.

Contenidos:

- 2.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.2 Legislación federal
 - 2.2.1 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 2.2.2 Reglamento de la Cámara de Diputados
 - 2.2.3 Reglamento del Senado de la República
 - 2.2.4 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

**Unidad 3. El Poder Legislativo.**

Objetivo: Explicar el poder Legislativo en México, distinguiendo su composición bicameral, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, analizando sus facultades, organización, funcionamiento y órganos internos, para conocer las competencias exclusivas de cada una de ellas.

Contenidos:

- 3.1 El Poder Legislativo y su relación con los otros poderes
- 3.2 Facultades del Congreso
- 3.3 La Cámara de Senadores, su organización y funcionamiento
- 3.4 Mesa Directiva. Comisiones. Sesiones. Quórum. Votaciones
- 3.5 La Cámara de Diputados, su organización y funcionamiento
- 3.6 Mesa Directiva. Comisiones. Sesiones. Quórum. Votaciones
- 3.7 Facultades exclusivas de las Cámaras
- 3.8 La Comisión Permanente
- 3.9 Junta de Coordinación Política

Unidad 4. El proceso legislativo en México.

Objetivo: Analizar el proceso legislativo en México, mediante el estudio del fundamento constitucional que lo rige y demás legislación aplicable, para distinguir las diferentes etapas del mismo, así como los sujetos u órganos intervinientes en cada una de ellas y las actividades que conlleva.

Contenidos:

- 4.1 Iniciativa
- 4.2 Discusión y aprobación
 - 4.2.1 En la Cámara de Origen
 - 4.2.2 En la Cámara Revisora
- 4.3 Sanción: promulgación
- 4.4 Publicación
- 4.5 Inicio de vigencia



Unidad 5. El Poder Legislativo y el Juicio de Responsabilidades.

Objetivo: Analizar el marco jurídico-político del Poder Legislativo en México, a través del estudio de su fundamento constitucional para distinguir el procedimiento en el juicio político y saber cómo se determina la declaración de procedencia.

Contenidos:

- 5.1 Facultades del Congreso Federal en México
- 5.2 Sujetos de juicio político
- 5.3 Causas de procedencia
- 5.4 Procedimiento
- 5.5 Recepción de denuncias
- 5.6 La Cámara de Diputados y su actividad en el juicio político
- 5.7 La Cámara de Senadores y su actividad en el juicio político
- 5.8 De la responsabilidad penal de diputados y senadores del Congreso de la Unión
- 5.9 Declaración de procedencia

Unidad 6. Comisiones del Congreso de la Unión.

Objetivo: Analizar la estructura orgánica y funcionamiento del Poder Legislativo a la luz del Derecho Parlamentario mediante su estudio, a fin de determinar la integración de las comisiones parlamentarias del Congreso y sus actividades constitucionales.

Contenidos:

- 6.1 Estructura y atribuciones de la Cámara de Diputados
- 6.2 Estructura y comisiones del Senado
- 6.3 Integración y actividad de los grupos parlamentarios
- 6.4 Requisitos para ejercer la función parlamentaria
- 6.5 Incompatibilidades y licencias
- 6.6 Prerrogativas de los miembros de las Cámaras



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

- ALFONZO Jiménez. Armando; et. al. *Tópicos de Derecho Parlamentario*, Ed. UNAM-Universidad Latina de América-Senado de la República LX Legislatura, México 2007.
- ARTEAGA NAVA, Elisur. *Derecho Constitucional*, Editorial Oxford, México, 2014.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 2013.
- CAMACHO Vargas, José Luis, *Derecho Parlamentario Mexicano*, Ed. Porrúa, México, 2016.
- CARBONELL, Miguel, *Democracia y representación: un debate contemporáneo*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2005.
- CASAR, María Amparo, *Sistema Político Mexicano*, Editorial Oxford, México, 2010.
- CHÁVEZ Hernández, Efrén, *El Derecho Parlamentario Estatal Mexicano: Análisis y propuesta de reforma*, Ed. Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2016.
- ESCALANTE López, Sonia, *Derecho Parlamentario*, Flores Editor y Distribuidor, México, 2016.
- ESPARZA Martínez, Bernardino, *Decisiones políticas: ¿Problemática en el Derecho Parlamentario?*, Ed. Porrúa, México, 2009.
- ESPINOZA Toledo Ricardo y Weldon Uitti Jeffrey A., *¿Para qué sirve el Poder Legislativo?* Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, LX Legislatura: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad de Colima, México, 2007.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. VALENCIA CARMONA, Salvador. *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, Editorial Porrúa, México, 2017.
- PEDROZA de la Llave, Susana Thalía, *El control del gobierno: función del "Poder Legislativo"*, Instituto Nacional de Administración Pública, México, 1996.
- SANDOVAL Ulloa, José, *Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*, Ed. Miguel Ángel Porrúa México, 2014.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Ciencia Política*, Editorial Porrúa, México, 2002.



Complementario:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Reglamento del Senado de la República.
- Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados.
- Normatividad Interna y otras Disposiciones de la Cámara de Senadores.
- Instituto Belisario Domínguez, *Estudio sobre el Proceso Legislativo Federal en México*, Senado de la República México, 2010.
- El control parlamentario como control político en:
- <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/8335/7971>



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
O B L I G A T O R I A S	Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 2 1 4 6 5	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6	
	Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso Civil 2 2 4 6	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	Derecho Internacional Privado 3 1 4 7	Proceso Internacional* 2 2 4 6	
	Introducción al Estudio del Derecho 4 2 6 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Antología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo 2 2 4 6	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7		
	Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Teoría General del Derecho Penal 3 1 4 7	Delitos en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal 2 2 4 6	Derecho Municipal 3 1 4 7			
	Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 2 4 6	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 2 4 6	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo 2 2 4 6	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7		
O P T A T I V A S					Derecho Agrario y su Proceso 2 2 4 6	Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Títulos y Operaciones Mercantiles 2 2 4 6	Procesos Mercantiles 2 2 4 6		
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6		Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 1 4 5	Investigación II 1 1 4 5	
	Optativa 1. Núcleo Básico 2 2 4 6	Optativa 2. Núcleo Básico 2 2 4 6						Optativa 1. Núcleo Integral 3 1 4 7	Optativa 2. Núcleo Integral 3 1 4 7	
									Optativa 3. Núcleo Integral 3 1 4 7	
									Optativa 4. Núcleo Integral 3 1 4 7	
	HT 17 HP 9 TH 28 CR 48	HT 18 HP 10 TH 28 CR 48	HT 16 HP 9 TH 24 CR 39	HT 17 HP 7 TH 24 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 46	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT -- HP -- TH -- CR 38
SIMBOLOGÍA										
PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS										
Unidad de aprendizaje: HT: Horas Técnicas, HP: Horas Prácticas, TH: Total de Horas, CR: Créditos 21 líneas de seriación → * Actividad académica.										
Obligatorio Núcleo Básico Optativo Núcleo Básico Obligatorio Núcleo Sustantivo Obligatorio Núcleo Integral Optativo Núcleo Integral										
Núcleo Básico Obligatorio, cursar y acreditar 14 UA. Núcleo Sustantivo Obligatorio, cursar y acreditar 28 UA. Núcleo Integral Obligatorio, cursar y acreditar 10 UA + 1*. Núcleo Básico Optativo, cursar y acreditar 2 UA. Núcleo Integral Optativo, cursar y acreditar 4 UA.										
Total del Núcleo Básico: 16 UA para cubrir 107 créditos. Total del Núcleo Sustantivo: 28 UA para cubrir 190 créditos. Total del Núcleo Integral: 14 UA + 1* para cubrir 118 créditos.										
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS UA Obligatorias: 52 UA + 1 Actividad académica. UA Optativas: 6 UA a Acreditar: 58 UA + 1 Actividad académica. Créditos: 415										



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10																				
<table><tr><td rowspan="4">Administración</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Administración	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Sociología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Sociología	2	2	4	6						<table><tr><td rowspan="4">Comercio Internacional I</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Comercio Internacional I	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Energético</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Energético	3	1	4	7	
Administración		2																											
		2																											
		4																											
	6																												
Sociología	2																												
	2																												
	4																												
	6																												
Comercio Internacional I	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Derecho Energético	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
<table><tr><td rowspan="4">Psicología</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Psicología	2	2	4	6	<table><tr><td rowspan="4">Técnicas de expresión oral y escrita</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>6</td></tr></table>	Técnicas de expresión oral y escrita	2	2	4	6					<table><tr><td rowspan="4">Contabilidad Fiscal</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Contabilidad Fiscal	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Legislativo</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Legislativo	3	1	4	7		
Psicología		2																											
		2																											
		4																											
	6																												
Técnicas de expresión oral y escrita	2																												
	2																												
	4																												
	6																												
Contabilidad Fiscal	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Derecho Legislativo	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Criminología y Criminalística</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Criminología y Criminalística	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derecho Notarial y Registral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Notarial y Registral	3	1	4	7												
Criminología y Criminalística	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Derecho Notarial y Registral	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Cultura de la Legalidad</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Cultura de la Legalidad	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Derechos del Consumidor</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos del Consumidor	3	1	4	7												
Cultura de la Legalidad	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Derechos del Consumidor	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho Aduanero</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Aduanero	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Epistemología y Semiótica Jurídica</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Epistemología y Semiótica Jurídica	3	1	4	7												
Derecho Aduanero	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Epistemología y Semiótica Jurídica	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho Ambiental Internacional</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Ambiental Internacional	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medios Alternos de Solución al Conflicto</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medios Alternos de Solución al Conflicto	3	1	4	7												
Derecho Ambiental Internacional	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Medios Alternos de Solución al Conflicto	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho Bancario y Bursátil</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Bancario y Bursátil	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Jurisprudencia</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Jurisprudencia	3	1	4	7												
Derecho Bancario y Bursátil	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Jurisprudencia	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho Constitucional Comparado</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Constitucional Comparado	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Justicia para Adolescentes</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Justicia para Adolescentes	3	1	4	7												
Derecho Constitucional Comparado	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Justicia para Adolescentes	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Informática</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Informática	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Medicina Forense</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Medicina Forense	3	1	4	7												
Derecho de la Informática	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Medicina Forense	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho de la Propiedad Intelectual</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho de la Propiedad Intelectual	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Seguridad Pública</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Seguridad Pública	3	1	4	7												
Derecho de la Propiedad Intelectual	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Seguridad Pública	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derecho Electoral</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derecho Electoral	3	1	4	7	<table><tr><td rowspan="4">Sistemas Jurídicos Contemporáneos</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3	1	4	7												
Derecho Electoral	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	3																												
	1																												
	4																												
	7																												
						<table><tr><td rowspan="4">Derechos Universitarios</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td></tr><tr><td>4</td></tr><tr><td>7</td></tr></table>	Derechos Universitarios	3	1	4	7																		
Derechos Universitarios	3																												
	1																												
	4																												
	7																												

Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el Idioma Inglés.

(Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma Inglés.